El contratista percibirá el precio del contrato mediante certificaciones mensuales que expida el Director técnico de las obras.

El expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales.

Las proposiciones podrán presentarse en dicho Negociado durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio, en horas de nueve a trece. El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las once horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Ha sido debidamente contraído el gasto y cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local. No ha sido necesario obtener ninguna autorización para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en esta ciudad, calle ....., número ....., piso ....., enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económicas aprobadas por la Comisión Municipal Permanente en sesión de 26 de febrero de 1969 para contratar por subasta las obras de urbanización de la calle continuación de la de los Santos Justor y Pástor (hoy Explorador Andrés) y parcial de la de José Aguilar, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a cinco millones sesenta y cuatro mil veintiocho pesetas con veinticinco céntimos, y con la baja de ..... unidades y ... ...centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 26 de marzo de 1969.—El Alcalde.—1.743-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 9.936 pesetas, expedido por esta sucursal en 5 de septiembre de 1960 con los números 3.342 de entrada y 131.505 de registro, correspondiente al depósito necesario en metálico, sin interés, de la propiedad de «Electrónica Industrial, S. A.», a disposición del ilustrísimo señor Director general de Puertos y Señales Marítimas, para dar cumplimiento a lo establecido en el pliego de condiciones para el suministros de un rectificador de silicio para grúas con destino al puerto de Valencia.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 20 de marzo de 1969.—El Delegado de Hacienda.—2.593-C.

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Vicente Jiménez Sánchez, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, en la calle Menéndez Pelayo, número 127, inculpado en el expediente número 4/68, instruido por aprehensión de tabaco y descubrimiento, mercancía valorada en 19.206,60 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 23 de abril de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 29 de marzo de 1969.—El Secretario del Tribunal.—1.856-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarías de Aguas

PIRINEO ORIENTAL

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Goberna Canela (Exp. 23.009).

Y de su representante: Don Javier Andréu Puigdelmás.

Domicilio: Herzegovina, 16, entresuelo. Barcelona.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 16,66 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Boix, afluente del Gayá.

Término municipal en que radican las obras: Santa Perpetua de Gayá (Tarragona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Barcelona, Vía Layetana, número 33, séptimo, segunda, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que perscribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 13 de marzo de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas.—715-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo tercero, Orden 2 de agosto de 1933, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Ayudante Técnico Sanitario de doña Beatriz Casares de Cal, por extravío del que le fué expedido en 4 de diciembre de 1967.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 27 de marzo de 1969.—C. Cucarella.—2.530-C.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 4 de octubre de 1965 falleció el obrero Joaquín Martínez Zambudio, hijo de José María y de Josefa, que trabajaba al servicio de la Compañía Telefónica Nacional de España.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 14 de marzo de 1969.—El Jefe del Servicio.—1.588-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CIUDAD REAL

Sección de Industria

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente NI-21.778/69.

Peticionario: Sociedad «Civitas, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, paseo de la Castellana, número 54.

Finalidad y características: Proveer de energía eléctrica a la finca «Carvajal», emplazada en el término municipal de Baños de la Encina (Jaén). Se establecerá una línea eléctrica, aérea, trifásica, a 6/15 KV., de 9.018 metros de longitud, que derivará de la línea de alta tensión propiedad de E. C. E. S. A., en San Lorenzo de Calatrava (Ciudad Real), finalizando en un centro de transformación intemperie de 50 KVA., a instalar en la citada finca.

Presupuesto: 1.185.319 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar, por duplicado, sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Alfonso X el Sabio, 16, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 26 de marzo de 1969.—El Ingeniero Jefe accidental, Félix Casellas Laguna.—924-B.

GERONA

Sección de Industria

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. T. Urbanización Aguilera (50 KVA.), derivada de la línea a E. T. Baños Ampurias, término municipal de La Escala.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo y subterráneo, conductores de cobre de 16 y 25 milímetros cuadrados de sección, respectivamente, un circuito trifásico, apoyos de madera y aisladores de vidrio.

Longitud: Tendido aéreo, 0,013 km. Tendido subterráneo, 0,070 km.

Presupuesto: 120.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, segundo, segunda.

Gerona, 27 de febrero de 1969.—El Ingeniero Jefe de Industria, Fernando Díaz Vega.—2.456-C.

*

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. T. Soles (150 KVA.), derivada de la línea Bellcaire-La Escala, término municipal de La Escala.

Características: Tensión 11 KV. tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera y aisladores de vidrio. Longitud: 0,370 km.

Presupuesto: 181.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, segundo, segunda.

Gerona, 27 de febrero de 1969.—El Ingeniero Jefe de Industria, Fernando Díaz Vega.—2.455-C.

*

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. T. Riells de Dalt (150 KVA.), derivada de la línea a E. T. Punta Milá, término municipal de La Escala.

Características: Tensión 11 KV. tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, apoyo de madera y aisladores de vidrio. Longitud: 0,070 km.

Presupuesto: 123.190 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, segundo, segunda.

Gerona, 27 de febrero de 1969.—El Ingeniero Jefe de Industria, Fernando Díaz Vega.—2.454-C.

*

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. T. Playa Montgó (50 KVA.), derivada de la línea a E. T. Punta Milá, término municipal de Torroella de Montgrí y La Escala.

Características: Tensión 11 KV. tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera y aisladores de vidrio. Longitud: 1,500 km.

Presupuesto: 196.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, segundo, segunda.

Gerona, 27 de febrero de 1969.—El Ingeniero Jefe de Industria, Fernando Díaz Vega.—2.453-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: Industrias Eléctricas Bonmartí, S. A. Paseo de Gracia, 23, Barcelona.

Finalidad: Instalación de una línea de A. T. con origen en la línea de unión de dos centrales eléctricas de Osor y La Sellera de Ter, y final en la E. T. Granja Casas (100 KVA.), afectando al término municipal de La Sellera de Ter.

Características: Tensión de servicio 6 KV., un solo circuito trifásico, aéreo, trazado de 560 metros; irá montado sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 161.968 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, segundo, segunda.

Gerona, 4 de marzo de 1969.—El Ingeniero Jefe de Industria, Fernando Díaz Vega.—2.440-C.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones en esta Sección de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13-Oviedo, sobre la siguiente solicitud administrativa de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 24.452.

Solicitante: Ercoa, S. A.

Instalación: Línea a 24 KV. de la actual prolongación Torre-Subestación el Cobayo a la Subestación de la Playa y acondicionamiento de ésta para 24 KV.

Emplazamiento: Ribadesella.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 22 de marzo de 1969.—El Ingeniero Jefe.—846-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

VIZCAYA

Instalación de un molino maquilero de piensos.

Propietario: Don Manuel Ranero Palacios.

Objeto de la petición: La instalación de un molino maquilero de piedras para la molienda exclusiva de piensos.

Localidad de emplazamiento: Lanestosa (Vizcaya).

Capital: 95.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, durante el plazo de diez días.

Bilbao, 26 de marzo de 1969.—El Jefe provincial, Javier Barandirán.—913-B.

BANCO DE ESPAÑA

BARCELONA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito necesario número 6.830, de pesetas nominales 3.000, de Deuda Amortizable al 3 por 100, emisión 1928, expedido por esta sucursal a favor de «Salvador Comas Masuet para garantizar su gestión como Procurador de los Tribunales de Granollers, a disposición de la Audiencia de Barcelona», se anuncia al público, advirtiéndose que si en el plazo de un mes no se presenta reclamación de tercero, según determinan los artículos 4 y 42 del Reglamento del Banco, se expedirá duplicado de dicho resguardo, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 28 de marzo de 1969.—El Secretario, Carlos Aranaz Suárez.—2.591-C.

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

OVIEDO

Habiéndose extraviado los resguardos de este Banco, detallados a continuación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 10 de nuestros Estatutos, expediremos los correspondientes duplicados:

Número 43.757, de nueve obligaciones «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», emisiones 1949, y los de nuestra sucursal de Avilés, número 15.472, de 72 acciones «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»; número 14.150, de una acción Compañía Telefónica Nacional, y número 10.986, de 40 obligaciones «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Oviedo, 28 de marzo de 1969.—El Consejero Director general.—2.573-C.

BANCO DE GIJON

Emisión de acciones con cargo a la cuenta de regularización

El Consejo de Administración de este Banco y la Junta general de accionistas celebrada el día 3 de marzo próximo pasado acordaron la incorporación al capital social de la cantidad de quince millones de pesetas procedentes de la cuenta de «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», con el carácter de operación dependiente o continuada, y a tal fin se emitirán y pondrán en circulación treinta mil nuevas acciones nominativas de quinientas pesetas nominales cada una, que llevarán los números noventa mil uno al ciento veinte mil, ambos inclusive, y serán distribuídas entre los poseedores de las acciones actualmente en circulación números uno al sesenta mil, en la proporción de una acción nueva por cada dos antiguas.

El derecho de suscripción de las nuevas acciones, que se entregarán sin ningún desembolso, libres de todo gasto y gravamen, deberá ejercitarse durante todo el mes de mayo próximo en las oficinas centrales del Banco mediante la presentación de los corespondientes resguardos provisionales para proceder a su estampillado.

Las nuevas acciones comenzarán a participar de los beneficios sociales a partir del día primero del próximo mes de julio.

Los accionistas que lo deseen podrán solicitar la expedición de los correspondientes vales acreditativos de los derechos de suscripción.

Gijón, 1 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.584-C.

BANCO COMERCIAL DE TALAVERA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general para el día 29 de abril, a las cinco treinta horas de la tarde, en el edificio «Centro de Amigos» (Casino), de esta ciudad, bajo el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios, designación de censores de cuentas, ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Junta general extraordinaria

Una vez agotados los asuntos del anterior orden del día la Junta quedará constituída con carácter extraordinario para deliberar y acordar sobre los siguientes extremos:

1.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social.
2.º Modificación de los preceptos estatutarios necesarios para conseguir la libre transmisibilidad de las acciones.

Caso de no reunirse el número legal suficiente de accionistas para celebrar la Junta general ordinaria en primera convocatoria, se entenderá convocada en segunda para el siguiente día, 30, en el mismo lugar y hora.

Talavera de la Reina, 31 de marzo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Lucas Prieto Díaz.—2.570-C.

INGENIERIA Y TECNICA AGROPECUARIA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de abril en La Coruña, Linares Rivas número 32, a las once horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1968.
2.º Aprobación de las gestiones del Consejo.
3.º Propuesta, ruegos y preguntas.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reuniría en segunda al día siguiente, en el mismo domicilio y a la misma hora.

La Coruña, 31 de marzo de 1969.—El Consejo de Administración.—922-D.

DERIVADOS DE LA VID, S. A. (DEVINSA)

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad «Derivados de la Vid, S. A.» (DEVINSA), ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad factoría de DEVINSA, Arteijo (La Coruña), el día 22 del corriente mes de abril, a las doce treinta horas en primera convocatoria, y en caso de que no se reuniera el número de acciones y accionistas exigido por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, en el día siguiente, en segunda convocatoria, y en el mismo lugar y hora, con el fin de someter a conocimiento y deliberación de la Junta los asuntos siguientes:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1968.
2.º Ratificación, si procede, del nombramiento de consejeros.
3.º Aprobación de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración.
4.º Ampliación del Consejo de Administración de la Sociedad.
5.º Reforma del artículo 11 de los Estatutos de la Sociedad.
6.º Elección, en su caso, de dos nuevos consejeros de la Empresa.
7.º Autorización para otorgamientos de las correspondientes escrituras relativas a los acuerdos tomados.
8.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1969.
9.º Ruegos y preguntas.
10. Aprobación del acta de la Junta general.

De acuerdo con el artículo octavo de los Estatutos de la Sociedad tendrán derecho de asistencia con voz y voto a esta Junta general los señores accionistas que reúnan un mínimo de cien acciones propias o representadas.

La Coruña, 1 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Domingo Garnelo Vázquez.—923-D.

TRAMANSA TRANSFORMADOS AGRICOLAS DE LA MANCHA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, carretera de Alcázar, sin número, Tomelloso (Ciudad Real), el próximo día 25 de abril, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 26, del mismo mes, en el mismo lugar y hora si procede, en segunda convocatoria, con los siguientes puntos del orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1968.
2.º Designación de los censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1969.
3.º Renovación del Consejo de Administración.
4.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Madrid, 31 de marzo de 1969.—El Consejo de Administración.—2.589-C.

MATEOS Y COMPAÑIA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de abril de 1969 a las dieciséis horas, la cual tendrá lugar en el domicilio social de esta Sociedad bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1968.
Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas.
Tercero.—Ruegos y preguntas.

Ciudad Rodrigo, 28 de marzo de 1969.—El Consejo de Administración.—899-D.

NOTARIA DE DON JOSE BARRASA GUTIERREZ

ALMERIA

Don José Barrasa Gutiérrez, Notario de Almería del Ilustre Colegio de Granada.

Hago saber: Que en esta Notaría de mi cargo se sigue el procedimiento ejecutivo extrajudicial del artículo 235 del Reglamento Hipotecario a instancia de don Jesús Miñambres y Ruiz de Asín, don Julio Pelayo Cortázar y de la Entidad «Promotora de Edificios, S. A.», contra la Sociedad «Promotora Internacional de Negocios, S. A.», en reclamación de un préstamo de un millón seiscientas veintidós mil pesetas de principal, intereses y costas, dado con garantía de la siguiente finca:

«Trozo de tierra de riego que fué parte del cortijo de la Punta, sito en la Vega término de esta capital de Almería, pago del Jaul de cabida veintiocho áreas sesenta y dos centiáreas y cuarenta decímetros cuadrados, lindante: Norte, de

Francisco Berenguel Andújar; Este, don José Berenguel Andújar, y resto, finca matriz de la que ésta es segregación; Sur, tierras de los señores Ferriz y Casa de la Térmica, y Oeste, tierras de los señores Ferriz. Inscrita en el Registro de la Propiedad, al folio 181, tomo 1.095, libro 504 del Ayuntamiento de Almería, 81 de la sección primera, finca número 8.959.»

Inscrita la hipoteca a favor de los reclamantes en este Registro de la Propiedad al folio 181 vuelto, tomo 1.095, libro 504, finca 8.959.

Que en dicho procedimiento y a instancia de la parte actora se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez la expresada finca, señalando para la celebración de tal acto el día treinta del próximo mes de abril y hora de las diecisiete en este despacho, sito en la calle Reyes Católicos, número 12, de esta capital.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de un millón ochocientas veinticinco mil pesetas, fijada en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran el mismo y siendo requisito indispensable para tomar parte en la subasta depositar en esta Notaría, por lo menos, el diez por ciento del expresado tipo. La diferencia entre el depósito constituído y el precio del remate deberá quedar depositada en poder del Notario dentro de los tres días siguientes a la adjudicación.

Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, se hallan de manifiesto en esta Notaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» firmo el presente en Almería a 27 de marzo de 1969.—José Barrasa.—2.571-C.

COMERCIAL ANONIMA DE TEXTILES REUNIDOS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de abril, a las diecinueve horas, en el domicilio social (Los Madrazo, 7) con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe emitido por los señores censores de cuentas.
2.º Nombramiento de censores de cuentas.
3.º Ruegos y preguntas.

Si la Junta no pudiera constituirse en primera convocatoria, se celebrará en segunda a la misma hora del siguiente día.

Para asistir a la Junta deberá acreditarse la posesión de las acciones, según determina el artículo 18 de los Estatutos.

Madrid, 31 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.565-C.

PRODUCTOS ENVASADOS, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el próximo día 24 de abril, a las dieciséis horas, y, en segunda, si procediera, para el día siguiente, 25, a igual hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968, con resolución sobre sus resultados.
2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Conforme dispone el artículo 15 de los Estatutos sociales, solamente podrán concurrir a la Junta los titulares o tenedores de diez o más acciones, sin perjuicio de la representación y agrupación previstas en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Taco, La Laguna, 27 de marzo de 1969. — El Consejo de Administración. — 900-D.

FERRETERA MONTAÑESA, S. A.

TORRELAVEGA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 26 de abril del presente año, a las diecisiete horas, en su domicilio social, avenida de Solvay, sin número, de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance general y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968, como asimismo propuesta de aplicación de beneficios.
2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
3.º Aplicación del remanente resultante de la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre».
4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
5.º Ruegos y preguntas.
6.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Si no se reuniesen en la primera convocatoria las mayorías exigidas por la Ley de Sociedades Anónimas y por los Estatutos de la Sociedad, la Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 28 de abril, en el mismo sitio y hora que se señalan para la primera.

Torrelavega, 28 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejpo de Administración.—901-D.

FABRICA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS, S. A. (FAES)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de abril de 1969, a las once treinta horas de la mañana, en el domicilio social, Lejona-Lamiaco, calle Máximo Aguirre, 14, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas y balance e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio del año 1968, así como la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio y la propuesta de distribución de beneficios.
2.º Incorporación parcial del saldo de la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre» al capital social.
3.º Reelección o sustitución de los Consejeros salientes.
4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los titulares de acciones inscritas en el libro registro con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la reunión, mas para tener voz y voto se requiere ser poseedor, por lo menos, de diez acciones. Los accionistas de menos número de títulos podrán agruparse para emitir voto.

Bilbao, 27 de marzo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración. — 2.575-C.

INMOBILIARIA DEL SUR DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 28 de abril próximo, en primera convocatoria, y el 29 en segunda, a las doce de la mañana, a los fines previstos en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y a los de nombrar censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Madrid, 27 de marzo de 1969.—El Consejo de Administración.—2.574-C.

INMOBILIARIA SALGAR, S. A.

En cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace constar que esta Compañía, en fecha 31 de diciembre de 1968, tomó el acuerdo de disolución y liquidación, según balance de liquidación aprobado en la proia fecha, y que se refunde con las partidas siguientes: Activo: Caja y Bancos, 2.982.569 pesetas; Pérdidas y Ganancias, 17.431 pesetas. Pasivo: Capital, 3.000.000 de pesetas.

Barcelona, 28 de marzo de 1969.—El Consejero Delegado.—2.563-C.

DERIVADOS DEL COK, S. A. (DERCO, S. A.)

Se pone en conocimiento, a los efectos prevenidos en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, que la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada en el domicilio social, La Felguera (Oviedo), el día 31 de enero de 1969, en primera convocatoria, acordó por unanimidad la disolución de la misma, a tenor de los acuerdos que a continuación se transcriben:

1.º Tanto por la imposibilidad de cumplir su objeto social como por haber sufrido la Sociedad pérdidas que sobrepasan las dos terceras partes de su capital social, sin que quepa restituir esta pérdida en la forma que previene la Ley, la Junta general extraordinaria acuerda la disolución de la Sociedad y la apertura del período de su liquidación, a tenor de lo que establecen los números 2 y 3 del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas. Con arreglo a lo establecido en el artículo 154 del msmo cuerpo legal y hasta tanto que la Sociedad se extinga por virtud de las operaciones liquidativas, se añadirá a su denominación la indicación «En liquidación».

2.º Se acepta la propuesta del Consejo de Administración de su cese, aprobándose su gestión hasta la fecha y el nombramiento de una Comisión Liquidadora compuesta por los siguientes señores: Don Dimas Menéndez Magdalena, don Manuel Ezquieta Arce, don Angel Ruiz Villanueva, don Federico Olascoaga Kroeber y don Américo Luis González Lanza, es decir, en número de cinco.

3.º Se aprueba el balance de disolución de la Sociedad, así como el balance determinativo del haber líquido, referidos ambos a la fecha en que se celebra esta Junta general, que se incorporan formando parte del presente acuerdo. (Se insertan a continuación del presente anuncio.)

4.º El acuerdo de disolución tendrá efectos a partir de hoy, cesando en la realización de toda clase de operaciones, salvo aquéllas que sean necesarias para su liquidación.

La Felguera, 1 de febrero de 1969.—La Comisión Liquidadora.—915-5.

Balance de situación integrado al 31 de enero de 1969

ACTIVO		Pesetas
Disponible:		
Caja	42.229,09	
Bancos	2.800.998,99	
		2.843.228,08
Realizable:		
Deudores varios		1.886.542,06
Inmovilizado material:		
Mobiliario	6.797,43	
Instalaciones varias	390.000,—	
		396.797,43
Inmovilizado inmaterial:		
Estudios y proyectos	12.925.198,16	
Gastos de constitución	3.775.956,31	
Gastos de primer establecimiento	15.315.863,40	
		32.017.017,87
Resultados negativos:		
Pérdidas años anteriores	96.925.212,31	
Pérdidas realizaciones actuales	2.996.279,07	
		99.921.491,38
Total Activo		137.065.076,82

PASIVO		Pesetas
Exigible:		
Créditos bancarios	3.075.000,—	
Contribuciones a pagar	1.000,—	
Proveedores	1.984.328,02	
Otros acreedores	4.748,80	
		5.065.076,82
Capital		132.000.000,—
Total Pasivo		137.065.076,82

Determinación del Haber liquidativo al 31 de enero de 1969

(Balance de disolución)

ACTIVO		Pesetas
Disponible:		
Caja	42.229,09	
Bancos	2.800.998,99	
		2.843.228,08
Realizable:		
Deudores varios		1.886.542,06
Inmovilizado material		
Mobiliario	6.797,43	
Instalaciones varias	390.000,—	
		396.797,43
Total Activo		5.126.567,57

PASIVO		Pesetas
Exigible:		
Créditos bancarios	3.075.000,—	
Contribuciones a pagar	1.000,—	
Proveedores	1.984.328,02	
Otros acreedores	4.748,80	
		5.065.076,82
Haber liquidativo		61.490,75
Total Pasivo		5.126.567,57

PIENSOS COMPUESTOS, S. A.

TEJARES (SALAMANCA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que ha de celebrarse en el domicilio social de la misma en esta localidad el día 30 de abril, a las trece horas en primera convocatoria, y el 1 de mayo, a la misma hora, en segunda, y en la que serán tratados los asuntos estatutariamente establecidos.

Las tarjetas de asistencia serán entregadas a los accionistas en las oficinas de la Sociedad.

Tejares (Salamanca), 28 de marzo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Martín-Calderín.—2.518-C.

CASA GARGALLO, S. A.

GIJON

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social y en primera convocatoria el día 25 del próximo mes de abril, a las doce horas, y, en su caso, el siguiente día 26, a la misma hora y en igual lugar, en segunda convocatoria, para decidir sobre los asuntos del siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio económico-social cerrado en 31 de diciembre anterior

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

3.º Proposiciones, ruegos y preguntas de los socios.

Gijón, 27 de marzo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.482-C.

COMERCIAL ICON, S. A.

A los efectos de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el 17 de junio próximo, a las once horas, y en segunda convocatoria el mismo día, a las doce horas, en el domicilio social (Saturnino Calleja, número 6, Prosperidad), bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas correspondiente al ejercicio de 1968.

2.º Gestión del Consejo durante dicho ejercicio.

3.º Asuntos generales.

Madrid, 27 de marzo de 1969.—2.522-C.

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de marzo. Títulos premiados:

B-491	R-386	Y-055	Z-207	S-195
O-296	G-412	Q-973	V-306	R-611

Madrid, 27 de marzo de 1969.—2.488-C.

FRIGORIFICOS DE ALMERIA, S. A. (FRIDASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día cuatro de mayo próximo, a las once horas, en nuestro inmueble de Almería (carretera de Sierra Alhamilla), en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.
4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
5.º Asuntos varios.
6.º Aprobación del acta de la Junta general ordinaria.

Igualmente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria en primera convocatoria, que se celebrará el mismo día cuatro de mayo, a las doce horas, o inmediatamente después de haberse celebrado la Junta general ordinaria, para acordar:

1.º Aumento de nuestro Consejo de Administración a diez miembros, con la consiguiente modificación de Estatutos.
2.º Aprobación del acta de la Junta general extraordinaria.
Caso de no poderse constituir válidamente ambas Juntas por falta de número, tendrán lugar en segunda convocatoria el siguiente día cinco de dicho mayo, en los lugares y horas o momento indicados para primeras convocatorias.
Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales y se indica, conforme a dicho precepto, que las acciones a los fines de asistencia a las Juntas de sus titulares habrán de depositarse en el Banco Español de Crédito o en la Caja social.
Madrid, 17 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Tornos.—2.494-C.

MESA

Mutua Española de Seguros Agropecuarios

MADRID

Lagasca, número 27

Se convoca a los mutualistas asegurados del año 1968 para celebrar Asamblea general ordinaria, según determinan los artículos 22 y 23 del Reglamento de la Mutua, en el domicilio social (Lagasca, número 27) para el día 28 de abril próximo, a las doce de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria anterior.
2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance.
3.º Aprobación del presupuesto de gastos para el corriente ejercicio.
4.º Renovación de cargos.
5.º Propuestas del Consejo Directivo.
6.º Ruegos y preguntas.

Se ruega a todos los mutualistas que por cualquier causa no puedan asistir personalmente a dicha Asamblea se sirvan conferir su representación, por escrito, a favor del mutualista o consejero que estime más oportuno.
De no reunirse suficiente número para la celebración de la Junta ésta se celebrará en segunda convocatoria media hora más tarde, de conformidad con los citados artículos.
Madrid, 29 de marzo de 1969.—El Director Gerente, Secretario general, Fernando Gómez Toca. — Visto bueno: El Presidente, Enrique Aboin Martín.—2.497-C

LA ALFILERERIA CENTRAL, S. A.

Habiendo transcurrido el plazo que determina el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, y cumplidos los requisitos legales establecidos, esta Sociedad ha llevado a efecto la reducción de capital acordada en Junta general extraordinaria de fecha 25 de octubre de 1968, y, en consecuencia, se ruega a los señores accionistas se personen en plazo de treinta días en la Secretaría general, sita en la calle de Fundiciones, s/n., zona industrial de Vicálvaro (Madrid), a fin de proceder al estampillado de los títulos de sus acciones. De acuerdo con el artículo 100 de la citada Ley, las acciones no estampilladas serán declaradas nulas y sin ningún efecto.
Madrid, 18 de marzo de 1969.—Un Gerente.—2.491-C.

PROMOCION DE PLASTICOS, S. A.

BARCELONA

Camelias, 67. Teléfono 214 19 02

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada con carácter de Junta universal el día 30 de noviembre último, acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad. No teniendo la Sociedad deudas ni créditos y no existiendo activo inmovilizado a realizar, se acordó no abrir período de liquidación, que se practicó en el mismo acto, con base al balance final aprobado por la propia Junta, que se detalla a continuación:

	Activo	Pasivo
Caja y Bancos	446.056	—
Gastos de constitución	42.942	—
Pérdida ejercicio ...	11.002	—
Capital	—	500.000
	500.000	500.000

La cuota por acción es de 213,02 pesetas.
Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de febrero de 1969.—Por delegación expresa, Federico Marimón Grifell.—2.493-C.

PERFILES ESPECIALES, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social (calle de Alameda, número 3, Madrid) el día 26 de abril de 1969, a las once de la mañana, en primera convocatoria. Si ello fuera preceptivo, se celebraría en segunda convocatoria, en el mismo lugar y misma hora de la mañana del día 28 de abril.
El orden del día será el siguiente:

1.º Lectura de Memoria y aprobación, si procede, del balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968.
2.º Aprobación, si procede, de la gestión del administrador único.
3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
4.º Ruegos y preguntas.
5.º Lectura y aprobación del acta.

Tienen derecho de asistencia todos los señores accionistas inscritos con cinco días de antelación a la reunión de la Junta. La representación deberá conferirse por escrito con cinco días de antelación a la fecha de la reunión.
Madrid, 27 de marzo de 1969.—2.507-C.

HOPESA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Hotelera Peninsular, S. A.» (HOPESA), que tendrá lugar en su domicilio social, hotel Luz Palacio, paseo de la Castellana, 67, Madrid, el día 26 del próximo mes de abril, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares que constituyen el

Orden del día de la Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1968.
2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta pueden retirar las tarjetas de asistencia, solicitándolas en las oficinas de «Interhotel», avenida del Generalísimo, 30, Madrid, previos los requisitos estatutarios y legales.
Madrid, 26 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.547-C.

LEZAMA Y COMPAÑIA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la Junta general ordinaria, convocada para el día 26 del próximo mes de abril, con objeto de tratar sobre la modificación del artículo cuarto de los Estatutos sociales.
Bilbao, 26 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo.—895-D.

LEZAMA Y COMPAÑIA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 del próximo mes de abril, en el domicilio social (rampas de A. Uribitarte, 1, 2.º), a las once de la mañana, a fin de someter a su aprobación la Memoria, balance y cuenta de resultados, nombramiento de censores de cuentas y ruegos y preguntas.
Bilbao, 26 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo.—894-D.

INDUSTRIAS PECUARIAS DE LOS PEDROCHES, S. A.

POZOBLANCO

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, la que tendrá lugar en su domicilio social (calle Cronista Sepúlveda, 18) el día 18 del próximo mes de mayo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, caso necesario, a igual hora del día siguiente.

Asuntos a tratar:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria-balance, cuentas y gestión del Consejo.
2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.
3.º Renovación o reelección de Consejeros.
4.º Sobre pagos a cuenta de futuros dividendos.
5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1969.
6.º Designación de los accionistas interventores para firmar el acta de esta Junta.

Para la asistencia a esta Junta habrán de observarse los requisitos que señalan los Estatutos sociales.
Pozoblanco, 27 de marzo de 1969.—El Secretario.—898-D.

CONSTRUCCIONES, OBRAS Y PROYECTOS, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general de carácter extraordinario, que se celebrará en el domicilio social, calle Doctor Doménech, s/n., Reus (Tarragona), el próximo día 29 de abril, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y el día 30 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social.
2.º Aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio anterior y aplicación de resultados.
3.º Nombramiento de cargos en el Consejo de Administración.
4.º Anulación acuerdo de la Junta general del día 20 de junio de 1968 sobre reducción de capital social.
5.º Ruegos y preguntas.

Reus, 25 de marzo de 1969.—El Consejo de Administración.—892-D.

2.º 4-4-1969

ROMUS, S. A.

Aviso

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que el balance final de la Sociedad «Romus, S. A.», es el siguiente:

Balance liquidación Romus, S. A.

Activo	Pesetas	Pasivo	Pesetas
Banco de Vizcaya	25.000	José Roig Oto (acciones 1 al 13)	13.000
Resultados ejercicios anteriores	25.000	José María Roig Torruella (acciones 14 al 25)	12.000
		Louis Muskens (acciones 26 al 50)	25.000
	50.000		50.000

Barcelona, 2 de abril de 1969.—931-D.

FINANCIACIONES INDUSTRIALES INCREDIT, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Compañía, que se celebrará en su domicilio social, calle de Miguel Angel, número 21, piso cuarto, Madrid, el día 25 de abril próximo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1968, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Segundo. — Propuesta sobre aplicación de los resultados correspondientes al pasado ejercicio.

Tercero. — Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969.

Cuarto.—Reestructuración del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que no pudieran asistir a la reunión podrán delegar su representación en otro socio, teniendo en cuenta que la correspondiente autorización deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta que se convoca.

Madrid, 25 de marzo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración. 2.705-C.

ALTAMIRA - ROTOPRESS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que ha de tener lugar en el domicilio social el próximo día 24 de abril, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuese necesario, en el mismo lugar y hora, el día 28 de abril.

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de los resultados de 1968; censura de la gestión del Consejo de Administración.
2. Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
3. Ampliación del capital social mediante la emisión de acciones privilegiadas y modificación consiguiente del artículo sexto de los Estatutos.
4. Ruegos y preguntas.
5. Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de los Interventores para su aprobación.

Madrid, 1 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—2.709-C.

ESCRISA

(Estudios Comerciales y Realizaciones Industriales, S. A.)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 de abril del corriente año, en su domicilio social, sito en la carretera de Zaragoza, kilómetro 5, sin número de Noaín (Navarra), bajo el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1968; nombramiento del Consejo de Administración y designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969.

Pamplona, 27 de marzo de 1969.—El Consejo de Administración.—939-D.

COMPAÑIA ASTURIANA DE TUBOS, SOCIEDAD ANONIMA

LA FELGUERA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 21 de abril de 1969, a las doce horas, en nuestro domicilio social, calle Marruecos, número 19, La Felguera, y en segunda convocatoria el día 22 del mismo mes y a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación Memoria, balance y cuentas de resultados.
2. Aprobación de gestión del Consejo.
3. Nombramiento censores de cuentas.
4. Confirmación o ratificación de nombramiento de consejeros.
5. Modificación de Estatutos.
6. Ruegos y preguntas.

La Felguera, 1 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—940-D.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 2,00 ptas
Atrasado ..... 3,00 ptas
Suscripción anual:
España ..... 600,00 ptas
Extranjero ..... 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).